Quito, 24 de enero de 2014

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.

Señores
Accionistas
ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que la compañía ha cumplido con todo lo resuelto por los accionistas y lo constante en el estatuto social de la misma así como la normativa vigente. También se ha evidenciado que la compañía mantiene normas de control interno que permiten salvaguardar el buen manejo de los activos de la compañía en pro de los intereses de los accionistas de la empresa.

Referente al manejo contable se ha evidenciado que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales vigentes al respecto. De igual forma se ha podido constatar que la compañía se mantiene al día en el pago de sus tributos.

Con estos antecedentes, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2013.

Merece especial reconocimiento la colaboración y entrega de información clara y oportuna por parte de los administradores hacia el Comisario para realizar todos los exámenes respectivos y previos a la presentación del presente informe.

Atentamente,

Galo Pozo Zarate
Comisario